



# MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PANGOA

## PROVINCIA DE SATIPO - REGIÓN JUNÍN



"Año de la Promoción de la Industria Responsable y del Compromiso Climático"

### RESOLUCIÓN DE ALCALDIA N° 320-2014-A/MDP

Pangoa, 18 de Marzo del 2014

#### **VISTO:**

El Expediente Administrativo N° 3048 de fecha 17 de Marzo del 2014, donde solicita celebración de Matrimonio Civil, para el 22 de Marzo del 2014, los pretendientes Don ISAAC BRAVO FABIAN y Doña ROCIO RUDY PAYANO TORPOCO, quienes presentan como testigos a Don Villarruel Fermín Mendoza Acevedo y Ermelinda Carmela Pérez Núñez, y;



#### **CONSIDERANDO:**

Que, de conformidad con el Art. 194° de la Constitución Política del Perú, concordante con el Art. II del Título Preliminar de la Ley 27972, Ley Orgánica de Municipalidades, las municipalidades provinciales y distritales son los órganos de gobierno local, y tienen autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia;

Que, de acuerdo al Art. 234° del Código Civil, el Matrimonio es la unión voluntaria concertada por un varón y una mujer legalmente aptos para ello a fin de hacer vida común. El marido y la mujer tienen en el hogar autoridad, consideraciones, deberes, derechos y responsabilidades iguales;



Que, los pretendientes han cumplido con los requisitos que señala el Art. 248° y 258° del Código Civil, transcurrido el plazo de publicación de Edicto Matrimonial mediante emisoras radiales de la localidad, no existe impedimento legal alguno para la celebración del Acto Matrimonial;

Estando a lo expuesto, en estricta aplicación del Inciso 6 del Artículo 20° de la Ley N° 27972 - Ley Orgánica de Municipalidades, con las facultades y atribuciones de que esta investida el Despacho de Alcaldía.

#### **RESUELVE:**

**ARTICULO UNICO.- DECLARAR** la capacidad de los pretendientes a Don ISAAC BRAVO FABIAN y Doña ROCIO RUDY PAYANO TORPOCO, para contraer Matrimonio Civil, el día 22 de MARZO del 2014 a horas 11:30 a.m.; sito en la Municipalidad Distrital de Pangoa.

Regístrese, Comuníquese y Archívese.



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PANGOA  
*Miguel A. Egorsil Martínez*  
ALCALDE